FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 54001912023
INFORME PERIODICO 2

1. Datos generales

Período del informe	01/05/2023 AL 30/06/2023	Número de contrato/convenio:	54001912023
Tipo de contrato/convenio :	CONTRATO DE APORTE	Fecha suscripción contrato/convenio:	9/03/2023
Valor Inicial del contrato/convenio:	$ 200.000.000	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	9/12/2023

Objeto: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS, A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, TENIENDO EN CUENTA SU CONSTRUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO.

Alcance del objeto (si aplica) N/A

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	MARLENE BETANCOURT SEPULVEDA-COORDINADORA CZ CÚCUTA TRES	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	MARLENE BETANCOURT SEPULVEDA-COORDINADORA CZ CÚCUTA TRES
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	MARLENE BETANCOURT SEPULVEDA-COORDINADORA CZ CÚCUTA TRES	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	9/03/2023
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	MARLENE BETANCOURT SEPULVEDA	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A
Otros supervisores **(*)**	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A

(*) *Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	FUNDACIÓN DEPORTIVA PAIZ PAZIFICO	Cédula o NIT:	900.254.067
Dirección:	AV 12 ESTE #7A-22 EDIF. SANDRA MARGARITA 101 COLSAG CÚCUTA	Correo electrónico:	bonnerm6@hotmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	BONNER MOSQUERA RAMIREZ	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**	
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:			

(i) *Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.*

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	10/03/2023	Hasta cuándo:	9/12/2023
Fecha aprobación pólizas:	9/03/2023	Fecha expedición R.P.:	9/03/2023
Fecha acta de inicio:	10/03/2023	Fecha inicio del contrato:	10/03/2023
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prorroga:	N/A	Fecha de terminación:	9/12/2023

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	**$**	**200.000.000**
Aporte ICBF	$	200.000.000
Aporte Contratista (si aplica)		

No. de CDP:	32923	Fecha CDP:	23/01/2023	Valor de CDP:	$ 200.000.000
No. de RP:	53023	Fecha RP:	9/03/2023	Valor de RP:	$ 200.000.000

(+) ADICIONES N/A

Fecha Documento Adición: _____ Valor Adición: _____

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista: _____

Fecha aprobación póliza de la adición _____

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

(-) DISMINUCIONES N/A

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución : _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución : _____ Fecha CDP _____ Valor CDP disminución : _____
No. de RP disminución : _____ Fecha RP disminución _____ Valor RP disminución : _____

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) _____

Valor anticipo (si aplica): _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____

Porcentaje amortización (si aplica): _____ Período facturado: _____

Forma de Pago:

Para todos los efectos legales, el valor total estimado del contrato será hasta por la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 200.000.000): de acuerdo con la propuesta presentada, discriminado así: Un primer desembolso equivalente al 20% del aporte ICBF, contra la realización efectiva de las siguientes actividades, previa aprobación por parte del supervisor del contrato. Un Segundo desembolso equivalente al 35% del aporte ICBF, contra la realización efectiva de las siguientes actividades, aprobadas por parte del supervisor del contrato. Un tercer desembolso equivalente al 30% del aporte ICBF, contra la realización efectiva de las siguientes actividades, aprobadas por el supervisor del contrato de aporte. Un cuarto desembolso equivalente al 15% del aporte ICBF, contra la realización efectiva de las siguientes actividades, aprobadas por el supervisor del contrato de aporte.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

N/A

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
10/03/2023 al 10/04/2023	20/04/2023	$ 40.000.000	Primer desembolso

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ -	24/04/2023 N. 111602723	
TOTALES	$ 40.000.000	$ 40.000.000			

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	
N/A	N/A	
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 200.000.000
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	$ -
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	$ -
	Total	**$ 200.000.000**
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ -
	Adición aporte CONTRATISTA	$ -
	Total	$ -
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$ -
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	$ -
	Total	$ -
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 200.000.000
	Aporte en especie por EL ICBF	$ -
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$ -
	Aporte en especie por CONTRATISTA	$ -
	Total	$ 200.000.000
Valor total pagado por el ICBF		$ 40.000.000
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ -
Recursos reintegrados al ICBF		$ -
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		$ -
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		$ -
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		$ -
Saldo Pendiente por Pagar		$ 160.000.000
Saldo pendiente por liberar **		$ -

Fecha estado de cuenta 4/07/2023

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
CALIDAD DEL SERVICIO	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**	**21-46-101065571**	**9/03/2023**	**30/06/2024**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			**9/03/2023**	**30/06/2024**
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			**9/03/2023**	**31/12/2026**
BASICO DE RESPONSABILIDAD CIVIL		**21-54-101007873**	**9/03/2023**	**31/12/2023**

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)			N/A	N/A	N/A	
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total		N/A	N/A	N/A	
	Parcial		N/A	N/A	N/A	
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)			N/A	N/A	N/A	

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD			
1. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	**CUMPLE**	MATRIZ EXCEL DE RELACIÓN DEL TALENTO HUMANO. HOJAS DE VIDA DE TALENTO HUMANO. MEDIANTE RAD N.20235200300050422 DE FECHA DE 12 DE ABRIL 2023 CON ASUNTO OBLIGACIONES DEL SIGE	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/SIGE?csf=1&web=1&e=hNe0Qz
2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamiento técnico, manual, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	**CUMPLE**	PLAN DE CAPACITACIÓN, INFORME, PRESENTACIONES COMUNICACIONALES, LISTADOS DE ASISTENCIA Y SOPORTE FOTOGRÁFICO DEL EVENTO DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN. MEDIANTE RAD N.20235200300050422 DE FECHA DE 12 DE ABRIL 2023 CON ASUNTO OBLIGACIONES DEL SIGE	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/SIGE?csf=1&web=1&e=hNe0Qz
3. Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	**CUMPLE**	AF29.MO4.PP-FORMATO ENCUESTA DE SATISFACCIÓN TEB V1. FICHA TÉCNICA, RESULTADOS DE LA ENCUESTA. MEDIANTE RAD N.20235200300050422 DE FECHA DE 12 DE ABRIL 2023 CON ASUNTO OBLIGACIONES DEL SIGE	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-
4. Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencias exitosas que demuestren la mejora en la prestación del servicio	**CUMPLE**	ACCIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA EN F2.G7.ABS FORMATO ACCIONES DE MEJORA V2. MEDIANTE RAD N.20235200300050422 DE FECHA DE 12 DE ABRIL 2023 CON ASUNTO OBLIGACIONES DEL SIGE	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-
5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	**CUMPLE**	PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS E INSUMOS REMITIDOS PARA LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-
6. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	**CUMPLE**	LISTADO DE DOCUMENTOS UTILIZADOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL F23.G7.ABS FORMATO LISTADO DE DOCUMENTOS Y CONTROL DE CAMBIOS V1	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES
EJE DE POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	**CUMPLE**	F5.G7.ABS FORMATO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD V6 DE FECHA 10 DE MARZO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. MEDIANTE RAD N.20235200300050422 DE FECHA DE 12 DE ABRIL 2023 CON ASUNTO OBLIGACIONES DEL SIGE	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLS
2. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	**CUMPLE**	F6.G7.ABS FORMATO REPORTE DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN V2 MEDIANTE RAD N.20235200300050422 DE FECHA DE 12 DE ABRIL 2023 CON ASUNTO OBLIGACIONES DEL SIGE	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-
EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
1. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	**CUMPLE**	CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL FAVORABLE DE LOS PROFESIONALES MEDIANTE RAD N.20235200300050422 DE FECHA DE 12 DE ABRIL 2023 CON ASUNTO OBLIGACIONES DEL SIGE	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-
2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	**CUMPLE**	MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES EN F27.G7.ABS FORMATO MATRIZ DE PELIGROS EVALUACIÓN VALORACIÓN RIESGOS V1. MEDIANTE RAD N.20235200300050422 DE FECHA DE 12 DE ABRIL 2023 CON ASUNTO OBLIGACIONES DEL SIGE	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/SIGE?csf=1&web=1&e=hNe0Qz
3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	**CUMPLE**	LISTADOS DE ASISTENCIA Y SOPORTE FOTOGRÁFICO DEL EVENTO DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN MEDIANTE RAD N.20235200300050422 DE FECHA DE 12 DE ABRIL 2023 CON ASUNTO OBLIGACIONES DEL SIGE	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-
4. Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.	**CUMPLE**	CERTIFICACIÓN QUE NO SE PRESENTARON ACCIDENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE APORTE PARA EL PERIODO CERTIFICADO MEDIANTE RAD N.20235200300050422 DE FECHA DE 12 DE ABRIL 2023 CON ASUNTO OBLIGACIONES DEL SIGE	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLS
5. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades	**CUMPLE**	F28.G7.ABS FORMATO MATRIZ DE EPP V1 Y F29.G7.ABS FORMATO ENTREGA DE EPP V1-MATRIZ DE ENTREGA MEDIANTE RAD N.20235200300050422 DE FECHA DE 12 DE ABRIL 2023 CON ASUNTO OBLIGACIONES DEL SIGE	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-
EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL			
1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	**CUMPLE**	FORMATO 33 INFORME DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES IMPLEMENTADAS-PLAN DE POLITICA AMBIENTAL MEDIANTE RAD N.20235200300050422 DE FECHA DE 12 DE ABRIL 2023 CON ASUNTO OBLIGACIONES DEL SIGE	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/SIGE?csf=1&web=1&e=hNe0Qz
2. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	**CUMPLE**	FORMATO 34 CERTIFICACIÓN CERTIFICACIÓN PRODUCTOS, EMPAQUES Y MATERIALES AMIGABLES V1 MEDIANTE RAD N.20235200300050422 DE FECHA DE 12 DE ABRIL 2023 CON ASUNTO OBLIGACIONES DEL SIGE	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
1. Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	**CUMPLE**	PÓLIZA SURAMERICANA NO 21-46-101065571DE FECHA 09/03/2023-CALIDAD DEL SERVICIO, CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES. PÓLIZA NO 21-54-101007873 DE RESPONSABILIDAD CIVIL	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/3.%20PAIZ%20PAZIFICO%2054001912023/Aprobaci%C3%B3n%20garantias.pdf?csf=1&web=1&e=jymbxA
2. Suscribir el acta de inicio al día siguiente hábil de la fecha en que se aprueben las garantías	**CUMPLE**	ACTA DE INICIO DE FECHA 10/03/2023	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/3.%20PAIZ%20PAZIFICO%2054001912023/ACTA%20DE%20INICIO%20PAIZ%20PAZIFICO-2.pdf?csf=1&web=1&e=Soyz0g
3. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	**CUMPLE**	SEGÚN MANUAL OPERATIVO, OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS DE LA MODALIDAD	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES
4. Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	**CUMPLE**	MEDIANTES COMITÉ TECNICOS OPERATIVOS Y ASISTENCIAS TECNICAS,OPERATIVAS, DE SUPERVISIÓN Y FINANCIERAS.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES
5. Compartir con el ICBF la información y las herramientas metodológicas necesarias para el cabal desarrollo del contrato.	**CUMPLE**	ACTUALIZACION AL FORMATO DE SEGUIMENTO Y APLICATIVO CUENTAME	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES
6. Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos, cuando así se requiera	**CUMPLE**	PROPUESTA METODOLÓGICA TEB, INFORMES TECNICOS Y FINANCIEROS	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES
7. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el ICBF a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	**CUMPLE**	RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL COMITE TECNICOS OPERATIVOS, ASISTECIAS TECNICAS Y SEGUIMENTOS DE SUPERVISIÓN	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES
8. Activar la ruta de restablecimiento de derechos en caso de conocer que una niña, niño, adolescente o joven participante se encuentra en riesgo o vulneración de derechos y hacer seguimiento quincenal a los casos durante la vigencia de este contrato	**NO APLICA**		NO SE ACTIVARÓN LAS RUTAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
9. Disponer bajo su propia responsabilidad del personal idóneo, competente y asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que el contratista contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, retenciones, gravámenes a movimientos financieros, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista.	**CUMPLE**	MATRIZ EXCEL DE RELACIÓN DEL TALENTO HUMANO. HOJAS DE VIDA DE TALENTO HUMANO CON PERFIL Y EXPERIENCIA REQUERIDA Y VALIDACIÓN DE TALENTO HUMANO. INFORMES FINANCIEROS CON SOPORTES DE RECIBOS EQUIVALENTES Y CONSIGNACIONES DE PAGO DE SALARIOS	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/2%20DESEMBOLSO/INFORME%20T%C3%89CNICO/5.%20%20Matriz%20talento%20humano%20adicional.xlsx?d=w235b4f4261654cf4a33
10. Disponer bajo su propia responsabilidad de todos los elementos y la gestión de los espacios necesarios para la correcta prestación de las actividades esenciales de la modalidad	**CUMPLE**	CUENTA CON SEDE OPERATIVA, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS ESPACIOS DE REALIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS EN FAMILIA	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES
11. Llevar la contabilidad separada, que permita identificar claramente la ejecución de los recursos asociados a la propuesta aprobada, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos con la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos entregados por el ICBF	**CUMPLE**	INFORMES FINANCIEROS MES A MES,FACTURAS, DOCUMENTOS SOPORTES, EXTRACTOS BANCARIOS, ACTAS DE LEGALIZACIÓN Y CUENTA DE AHORROS DEL BANCO DAVIVIENDA N. 008700443172	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/INFORMES%20FIN
12. Presentar la información y soportes que en desarrollo del control fiscal requieran los organismos de control.	**NO APLICA**		DURANTE EL PERIODO NO SE SOLICITARON INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO COLOMBIANO EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN
13. Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones y al Grupo Administrativo, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.	**NO APLICA**		PARA EL ULTIMO INFORME DE SUPERVISION
14. Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	**CUMPLE**	SE HACE REQUERIMIENTODE FECHA 16 DE MAYO POR MOVIMIINTOS EXTERNOS AL EXTRACTO BANCARIO Y DANDO JUSTIFICACION Y SE CIERRA CON FECHA DE 17 DE MAYO 2023.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/MODELOS%20REQUERIMIENTOS/REQUERIMIENTO%20PAIZ?csf=1&web=1&e=amWERg
15. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	**CUMPLE**	CERTIFICACIÓN EN MEDIO DIGITAL Y FÍSICO DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL AL TALENTO HUMANO DE UNIDAD DE ATENCIÓN Y ADICIONAL Y AVAL DE LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DE LA REGIONAL ICBF	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO?csf=1&web=1&e=G1M6Gq
16. Aceptar y permitir que los contenidos desarrollados en el marco de este contrato puedan ser utilizados por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en otros procesos que sean realizados a nivel nacional y territorial.	**CUMPLE**	PROPUESTA METODOLÓGICA, PLAN DE FORMADOR DE FORMADORES, PLAN DE FORMACIÓN DE CONTROL SOCIAL.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES
17. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad	**CUMPLE**	SE VIENE ACTAULIZANDO EL RESPECTIVO APLICATIVO CUÉNTAME	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-
18. No utilizar con fines lucrativos el material resultado de la ejecución de este proceso. El uso y circulación de estos contenidos por las partes, sólo podrá hacerse con fines relacionados con la ejecución contractual; siempre y cuando exista autorización informada y consentida con firma por parte de los padres o representantes y de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes sobre su expresa aceptación para tal fin.	**CUMPLE**	MEDIANTE INFORMES INFORME TECNICO Y SEGUIMIENTO EN TERRERO-EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO?csf=1&web=1&e=G1M6Gq
19. Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia	**CUMPLE**	EN EL MARCO DE LOS COMITÉS TÉCNICOS OPERATIVOS, SEGUIMIENTOS DE SUPERVISIÓN, ASISTENCIAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS SE EVIDENCIA LA POLITICA DEL BUEN TRATO HACIA LOS COLABORADORES DEL ICBF	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-

20. Disponer de una cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y llevar una contabilidad independiente para el manejo de los recursos aportados por el ICBF. Los rendimientos financieros que estos recursos puedan generar deben ser reintegrados a la cuenta bancaria, a nombre del ICBF, que será suministrada por el supervisor del contrato conforme a las directrices del grupo financiero.	**CUMPLE**	EXTRACTOS BANCARIOS Y CUENTA EXCLUSIVA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CUENTA DE AHORROS DEL BANCO DAVIVIENDA N. 008700443172	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO?csf=1&web=1&e=G1M6Gq
21. Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón la ejecución del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: La consignación a que hace referencia esta obligación debe realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato y en todo caso a nombre del ICBF	**NO APLICA**		PARA EL ULTIMO INFORME DE SUPERVISION
22. Reintegrar los recursos aportados por el ICBF que no hayan sido ejecutados, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF a través del supervisor	**NO APLICA**		PARA EL ULTIMO INFORME DE SUPERVISION
23. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	**NO APLICA**		DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO SE HAN REPORTADO ANOMALIAS
24. Cumplir con el objeto del contrato bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF. Así mismo entre el personal contratado por el contratista para la ejecución del objeto contractual, y el ICBF, no existe vínculo laboral alguno	**CUMPLE**	SOPORTES DE ACTAS, LISTADOS DE ASISTENCIA DEL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES POR COMPONENTES.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO?csf=1&web=1&e=
25. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilaciones y trabas que afecten el objeto del contrato.	**CUMPLE**	MEDIANTE INFORMES DE SUPERVISIÓN, INFORMES TÉCNICOS, INFORMES FINANCIEROS ACORDE A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-
26. Cumplir con las políticas de seguridad, los procedimientos para el manejo de la información definidos por el ICBF, los cuales se describen a continuación: a) HABEAS DATA. La entrega de la información de beneficiarios de la modalidad permite el acceso a datos de carácter privado o reservado protegidos por el derecho fundamental del Habeas Data establecido en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia. Por consiguiente, todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por la modalidad, se obligan a hacer uso de esta información de carácter privado o reservado con sujeción a las normas y disposiciones constitucionales y legales vigentes, y a la jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre la materia. b) USO DE LA INFORMACIÓN. Todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por la modalidad, se comprometen a usarla exclusivamente para el propósito que fue señalado en su solicitud; y, por lo tanto, se comprometen a no divulgar o suministrar más allá de ello, a terceros, privados o públicos, la información que le sea suministrada. c) DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN. Todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por la modalidad tienen restringida la circulación y entrega de esta información a terceros, totalmente ajenos al ámbito propio en el cual se obtuvo. Dicha información deberá ser protegida con la debida reserva, custodia y conservación, y sólo podrá ser utilizada para los fines de Ley, por parte de las personas naturales y jurídicas que accedan a ésta. Igualmente, en ningún caso se podrá publicar en medios de comunicación, información personal de las familias que se encuentren en la modalidad.	**CUMPLE**	COMPROMISOS DE CONFIDENCIALIDAD Y DE TRATAMIENTO DE DATOS DE REPRESENTANTE LEGAL	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO?csf=1&web=1&e=G1M6Gq
27. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato. En consecuencia, se obliga al contratista a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que EL CONTRATISTA ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, EL CONTRATISTA indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause a EL CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública	**CUMPLE**	COMPROMISOS DE CONFIDENCIALIDAD Y DE TRATAMIENTO DE DATOS DE REPRESENTANTE LEGAL	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO?csf=1&web=1&e=G1M6Gq
28. Acatar las directrices que el ICBF disponga en caso de presentarse inundaciones, desastres naturales, epidemias y pandemias en el territorio nacional y estas situaciones afecte el normal desarrollo de la Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar.	**NO APLICA**		DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO SE PRESENTARÓN AMENAZAS QUE AFECTENEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
29. Informar al ICBF, y/o a las autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas por parte de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdo prohibidos darán lugar a la terminación del contrato	**NO APLICA**		DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO SE PRESENTARÓN AMENAZAS QUE AFECTENEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
30. Garantizar la seguridad, confidencialidad y salvaguarda de la información y del material en custodia.	**CUMPLE**	COMPROMISOS DE CONFIDENCIALIDAD Y DE TRATAMIENTO DE DATOS DE REPRESENTANTE LEGAL	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES
31. Cumplir las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, y de las exigencias legales, entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen	**CUMPLE**	SEGÚN OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y OBLIGACIONES DEL SIGE	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=v7hAZa
32. Designar por escrito un representante con el fin de que haga parte del Comité Técnico Operativo para el cumplimiento del presente contrato	**CUMPLE**	OFICIO DE DESIGNACION DE LOS DELEGADOS DEL COMITÉ TECNICO OPERATIVO POR PARTE DEL ICBF Y OPERADOR CON FECHA DE 14 DE MARZO 2023	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES

33. Entregar al supervisor del contrato y presentar en Comité Técnico Operativo todos los productos requeridos en cada uno de los desembolsos. El informe financiero debe estar aprobado y firmado por el representante legal y/o contador público, y en caso que la entidad se encuentre obligada a tener revisor fiscal, debe estar aprobado y firmado también por este.	**CUMPLE**	FLUJO DE CAJA, INFORMES FINANCIEROS, FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO. INFORMES DE SUPERVISIÓN Y TECNICOS	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/INFORMES%20FINANCIEROS%20-PAIZ/FLUJO%20DE%20CAJA?csf=1&web=1&e=QHO7NC
34. Reportar al ICBF la información de caracterización requerida y realizar el cargue de la misma, de acuerdo con los instrumentos y herramientas que la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF determine	**CUMPLE**	FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIO FAMILIAR Y F1.MO4.PP-FORMATO SEGUIMIENTO MODALIDAD TEB	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-
35. El valor del presente contrato incluye cualquier clase de impuesto que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este. El ICBF efectuará las retenciones que en materia de impuestos establezca la Ley	**NO APLICA**		NO APLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
36. Entregar de manera virtual y/o presencial al supervisor del contrato, evidencia de la presentación de los informes técnicos y financieros a la comunidad étnica beneficiaria de la propuesta o a través de sus autoridades o representantes, relacionando en el mismo la inversión realizada de los recursos de contrapartida cuando a ello hubiere lugar.	**CUMPLE**	INFORMES TÉCNICOS E INFORMES FINANCIEROS DE MANERA MENSUAL CON EL CONSOLIDADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO?csf=1&web=1&e=
37.Entregar al supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución, un informe técnico de ejecución final sobre el desarrollo de todas las actividades, en cumplimiento del cronograma y el plan de trabajo participativo de la propuesta	**NO APLICA**		PARA EL ULTIMO INFORME DE SUPERVISION
38. Entregar al supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución, un informe final de gastos de la propuesta, que debe incluir todos los pagos hasta la fecha de presentación del informe con sus respectivos soportes y los saldos pendientes por pagar por parte del contratista. El informe financiero final debe estar aprobado y firmado por el representante legal y/o contador público y en caso que la entidad se encuentre obligada a tener revisor fiscal, debe estar aprobado y firmado también por este.	**CUMPLE**	INFORME FINANCIERO FINAL CON LOS SOPORTES CONTABLES, EXTRACTOS BANCARIOS, MOVIMIENTOS FINANCIEROS, COMPROBANTES DE EGRESO, NOTAS CONTABLES, DOCUMENTO SOPORTE Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO?csf=1&web=1&e=G1M6Gq
39. Permitir al supervisor designado por el ICBF el acceso e inspección a sus instalaciones y/o territorios donde se encuentren las familias de grupos étnicos beneficiarias del proyecto, bien sea de manera presencial o virtual de acuerdo con los protocolos de bioseguridad emitidos por el Ministerio de Salud, entes territoriales, y normas internas de la comunidad; responder oportunamente a las comunicaciones, facilitar de manera oportuna e integral los libros de registro, archivos de contabilidad, actas, consolidados y demás información pertinente según la dinámica del objeto contratado.	**CUMPLE**	MEDIANTE VISITAS Y SEGUIMEINTOS DE SUPERVISIÓN Y ENCUENTROS COMUNITARIOS EN LA COMUNIDAD YUKPA.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO?csf=1&web=1&e=G1M6Gq
40. El operador debe guardar todos los documentos soporte de los gastos ejecutados con recursos ICBF y de contrapartida, en el caso que aplique, y debe entregar copia de todos los soportes al ICBF, los soportes deben ser aprobados por el supervisor del contrato.	**CUMPLE**	DOCUMENTOS SOPORTES Y FACTURAS DE LOS GASTOS EFECTUADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN EL CUAL REPOSA EN CARPETA CONTRACTUAL.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20FINANCIERO?csf=1&web=1&e=KsUxCP
41. Garantizar durante la ejecución contractual que el personal a su cargo cumpla con los protocolos sanitarios y de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y las respectivas autoridades de los grupos étnicos	**CUMPLE**	SENSIBILIZACION DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD MEDIANTE EL AUTOCUIDADO.	
42. Entregar al supervisor del contrato la relación del talento humano que hará parte de la ejecución del proyecto y que de conformidad con las normas emitidas por el Ministerio de Salud deberá recibir el esquema de vacunación completo contra el COVID 19, de acuerdo con el formato que para el efecto establezca el ICBF.	**CUMPLE**	APROBACIÓN MATRIZ DE TALENTO HUMANO ENVIADO EN EL PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=HvaZ0b
43. Garantizar las medidas de bioseguridad para el talento humano del operador y las familias participantes durante las visitas y encuentros grupales en el marco de la modalidad.	**CUMPLE**	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS ENCUENTROS Y VISITAS AL HOGAR-ACTA DE ENTREGA	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-
44. Acerca de los documentos e informes de que tratan los numeral 14, 35, 36, 37 y 39, su entrega puede hacerse de manera presencial, o remitirse por correo electrónico de quien actúe como representante legal del operador, por empresa de envíos o a través de Alcaldías o Personerías Municipales, Corregidores etc., según sea el caso.	**CUMPLE**	MEDIANTE RADICADOS EN EL CENTRO ZONAL TRES Y CORREOS ELECTRONICOS REMITIDOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLS
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Brindar el servicio objeto del presente contrato para 200 familias de la etnia Indigena Yukpa en el municipio de Cúcuta de acuerdo con el proyecto presentado, el cual hace parte integral del presente contrato.	**CUMPLE**	F14.FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS TEB, F16. FORMATO PRESUPUESTO TEB V3, F3.FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN TEB V4, F13. FORMATO AVAL DE CONCERTACIÓN TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR V3, F15.FORMATO CENSO FAMILIAS BENEFICIARIAS TEB V4 Y F23. PLAN DE TRABAJO PARTICIPATIVO	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=
2. Dar estricto cumplimiento al proyecto presentado " Yukpa, Tuwarü: la creatividad y todo aquello que surge de la imaginación desde lo colectivo" el cual tiene como objetivo general "Aportar al fortalecimiento familiar y comunitario de la comunidad Yukpa en el municipio de San José de Cúcuta, dejando capacidad instalada en la comunidad, sentido de pertenencia, fortalecimiento de la identidad cultural, así como la consecución de acciones para la construcción del tejido social "y como objetivos específicos:	**CUMPLE**	F14.FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS TEB Y F23. PLAN DE TRABAJO PARTICIPATIVO V 2 CON LOS SOPORTES DE INFORMES, ACTAS, LISTAS DE ASISTENCIA Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. DURANTE EL COMITÉ TECNICO OPERATIVO	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=HvaZ0b

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

A). Objetivo específico del componente de fortalecimiento Familiar: Generar un acercamiento con las familias para identificar, fortalecer y potenciar la construcción de relaciones familiares y comunitarias positivas. Con las actividades y productos correspondientes a: Un (01) Encuentro de socialización del proyecto, Aplicaciones de Mapa de cambios, Entrega de la GOTH y material de apoyo (kit) al 100% de las familias beneficiarias, Elaboración de la propuesta metodológica, ocho (08) encuentros comunitarios en familia, uno por mes con el 100% de las familias, Aplicación de la ficha de caracterización, un (01) Encuentro de cierre del proyecto, visitas de acompañamiento familiar correspondiente a Identificación y selección de las familias (mínimo al 25% de las familias), que corresponden a un total de (50 familias), Tres (3) visitas de acompañamiento familiar a cada una de las familias identificadas, Elaboración del plan de trabajo Visita de Acompañamiento Familiar y Registro de visitas en el formato plan de trabajo de visitas de acompañamiento familiar.	**CUMPLE**	MATRIZ EXCEL DE RELACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PEQUEÑA CON PSICOSOCIAL Y DINAMIZADORES Y MATRIZ EXCEL DE LA RELACIÓN DE TALENTO HUMANO ADICIONAL PROPIO DE LA COMUNIDAD CON INFORMACIÓN DE ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO CONTRA EL COVID 19. ACTA DE ENTREGA DE LAGOTH, PRIMER ENCUENTRO COMUNITARIA REALIZADA EL 12 DE ABRIL CON ACTA DE REUNION, EVIDENCIA FOTOGRAFICA Y LSTADODE ASISTENCIA.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=nrwtje
B). Objetivo específico de la Iniciativa Comunitaria para el Fortalecimiento Cultural: Dinamizar la cultura material e inmaterial de la comunidad Yukpa fortaleciendo su identidad a través de la creación de artesanías y el fomento de emprendimientos culturales. Con las actividades y productos correspondientes a: Diez (10) actividades de transmisión de conocimientos sobre emprendimiento para el fortalecimiento de la cultura, para la conservación de las costumbres que permitan potenciar las prácticas culturales y la reproducción de la cultura material e inmaterial de las familias y comunidades de los grupos étnicos. Las temáticas para trabajar para la formación incluirían lo siguiente: Jornadas de asistencia técnica para el diseño de productos y elementos tradicionales de la comunidad Yukpa: Segundo mes de ejecución: Dos (2) jornadas para el diseño y realización de Sombreros artesanales. Tercer mes de ejecución: Dos (2) jornadas para la creación de Canastos artesanales. Cuarto mes de ejecución: Dos (2) jornadas para el diseño y construcción de accesorios como collares. Quinto mes de ejecución: Dos (2) jornadas para la realización y creación de accesorios como Manillas artesanales. Sexto mes de ejecución: Dos (2) jornadas para la realización de la feria artesanal en la comunidad Yukpa, con la participación de diferentes entornos comerciales, como actores y miembros de la red de apoyo.	**CUMPLE**	ACTAS DE ENTEGRA DE LOS MATERIALES PARA LA REALIZACION DE LA INICIATIVA COMUNITARIA A TRAVES DE LA CREACION DE ARTESANIAS, LISTADO DE ASISTENCIA Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA. SEGUIMIENTOS DE SUPERVISION DE LSO AVANCES DE LA INCIATIVA COMUNITARIA.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=HvaZ0b
C). Objetivo específico de la Estrategia Formación de Formadores: Promover la gestión y el desarrollo de apuestas para la protección de las familias y la niñez étnica, que permitan fortalecer y dar sostenibilidad a los procesos iniciados como resultado de la implementación de la modalidad TEB. Con las actividades y productos correspondientes a: Selección de ocho (8) líderes o lideresas de las diferentes familias beneficiadas. Realizar Plan de formación a formadores. Realizar con los líderes y lideresas seleccionados 4 talleres de 4 horas en las siguientes temáticas: i) Gestión y mecanismos de Participación; ii) Relaciones armónicas en Familia; iii) Proyecto comunitario iv) Liderazgo Comunitario. Realizar Plan de sostenibilidad con los líderes y lideresas seleccionados. Evento de graduación de formadores (líderes y lideresas participantes).	**CUMPLE**	ACTA DE ENCUENTRO LÚDICO Y PARTICIPATIVO DE LAS 8 LIDERES CON EL TALLER DE GESTION Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN , CON EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y LISTADO DE ASISTENCIA	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=HvaZ0b
D). Objetivo específico de Control Social: Realizar seguimiento a los compromisos y el buen uso de los recursos públicos, que permitan la transparencia y sobre todo el fortalecimiento de las familias y comunidades en aspectos de control y vigilancia fiscal. Con las actividades y productos correspondientes a: Selección de ocho (8) personas para la conformación del comité de control social. Un (1) taller de Capacitación al comité de control social. Cuatro (04) reuniones de seguimiento durante la ejecución del proyecto. Una (1) jornada de Socialización del proceso de control social a la comunidad.	**CUMPLE**	ACTA DE CAPACITACIÓN DE FORMADOR DE FORMADORES GUÍA G7.MO4.PP GUÍA FORMACIÓN DE FORMADORES TEB, DISEÑO DE PLAN DE SOSTENIBILIDAD, CONFORMACION Y SOCIALIZACION DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=HvaZ0b
E). Objetivo específico del componente Convergencia de Oferta para la inclusión social y productiva: Consolidar la gestión de ofertas y redes de apoyo desde la comunidad, favoreciendo la tradición oral, el sentido comunitario y organizativo de la comunidad indígena Yukpa. Con las actividades y productos correspondientes a: Realizar el plan de trabajo a partir de las acciones y actividades estratégicas del componente. Realizar un mapeo que consolide la identificación de los posibles actores o miembros de la red y organizar la información en una base de datos. Registrar la oferta en el formato registro de oferta. Generar articulación interna y externa estableciendo comunicación con los actores, miembros comunitarios y/o institucionales identificados. Socializar la oferta a las familias y comunidades potenciales beneficiarias y al talento humano que se encuentra vinculado en la ejecución del proyecto, con el apoyo del Equipo de la unidad de Atención. Orientar a las familias, frente a los programas, servicios e información identificada, que responda de manera oportuna a las necesidades y demandas de las familias y comunidades, con el apoyo del Equipo de la Unidad de Atención. Motivar y apoyar a los miembros de las familias a explorar, analizar y definir sus necesidades y capacidades, para tomar decisiones que les permitan vincularse a la oferta disponible. Reportar avance respecto al plan de trabajo. Socializar los resultados del proceso de convergencia de oferta que se adelantó en la comunidad, en articulación con el Equipo de la Unidad de Atención. Proyecto priorizado y evaluado por la Regional ICBF Norte de Santander, y viabilizado técnicamente por la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF. Estas actividades se desarrollarán en los tiempos y cronogramas presentados por el operador en el Anexo F23. M04.PP Formato Plan de Trabajo Participativo TEB y aprobados por el Comité Técnico del contrato; propuesta que hace parte integral del presente contrato.	**CUMPLE**	ACTA DE VINCULACION, SELECCION DE LA GESTORA DE OFERTA-CACIQUE YONILDA CACERES	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=HvaZ0b
3. Obligaciones relativas a la Fase de Preparación y Alistamiento. 3.1 Etapa de Conformación del equipo detrabajo. 3.1.1. Conformar la estructura operativa de la Unidad de Atención en los términos establecidos en el Manual Operativode la Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar de conformidad con el Anexo A3.MO4.PP Perfiles y Responsabilidades del Talento Humano UA TEB, para brindar la atención a 200 familias. Así mismo, para el desarrollo de la iniciativa comunitariadeberá contemplar talento humano adicional propio de las comunidades como sabedores, dinamizadores, médicostradicionales, autoridades tradicionales, entre otros.	**CUMPLE**	MATRIZ EXCEL DE RELACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PEQUEÑA CON PSICOSOCIAL Y SABEDOR Y MATRIZ EXCEL DE LA RELACIÓN DE TALENTO HUMANO ADICIONAL PROPIO DE LA COMUNIDAD CON INFORMACIÓN DE ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO CONTRA EL COVID 19.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=nrwtje

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3.1.2. Presentar al supervisor del contrato dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del acta de inicio y previo a su contratación, matriz y hojas de vida del talento humano de la UA que corresponda según el número de familias a atender, con soportes en medio digital que den cuenta del cumplimiento del perfil y los demás requeridos por ley para revisión y verificación de los criterios exigidos. Sin que ello implique intervención en la selección del talento humano, para lo cual deberá dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional.	**CUMPLE**	MATRIZ EXCEL DE RELACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CON PSICOSOCIAL. PEDAGOGO Y DINAMIZADORES Y MATRIZ EXCEL DE LA RELACIÓN DE TALENTO HUMANO ADICIONAL PROPIO DE LA COMUNIDAD CON INFORMACIÓN DE ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO CONTRA EL COVID 19. HOJAS DE VIDA	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=HvaZ0b
3.1.3.Presentar al comité técnico operativo del contrato para revisión y verificación de los criterios exigidos para cada perfil las modificaciones del talento humano que se presenten durante la ejecución de este, identificando las personas que se retiran y presentando los soportes correspondientes de las personas que ingresan.	**NO APLICA**		NO SE PRESENTARON PARA EL PERÍODO REPORTADO MODIFICACIONES AL TALENTO HUMANO
3.1.4 Para la vinculación y modificaciones que se efectúen respecto al talento humano por parte del contratista durante la ejecución contractual, deberá allegar al supervisor las autorizaciones de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes y los respectivos certificados, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018.	**CUMPLE**	MATRIZ EXCEL DE RELACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CON PSICOSOCIAL. PEDAGOGO Y DINAMIZADORES Y MATRIZ EXCEL DE LA RELACIÓN DE TALENTO HUMANO ADICIONAL PROPIO DE LA COMUNIDAD CON INFORMACIÓN DE ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO CONTRA EL COVID 19. HOJAS DE VIDA	NO SE PRESENTARON PARA EL PERÍODO REPORTADO MODIFICACIONES DE TALENTO HUMANO
3.1.5. Priorizar la vinculación de sabedores, mayores (as), dinamizadores, técnicos y profesionales que pertenezcan a las comunidades Étnicas, para el desarrollo de acciones que se deban realizar en el marco de la ejecución de la propuesta (de acuerdo con sus usos y costumbres) teniendo en cuenta su perfil profesional o saberes propios.	**CUMPLE**	CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=
3.2. Etapa Planeación Operativa.3.2.1. Entregar en medio digital o físico en la primera sesión del Comité Técnico Operativo y al supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, el Plan Operativo de trabajo que incluya las actividades, tiempos, productos y responsables con los siguientes componentes: a. Establecer las acciones de Asistencia Técnica y Gestión de Conocimiento donde se incluyan las actividades de capacitación, asesoría y seguimiento a realizarse con el talento humano a contratar, previa aprobación del ICBF. b. Revisar, validar y ajustar el Plan de Trabajo participativo (formato F23.MO.PP Formato Plan de trabajo participativo TEB) que contiene la planeación general de las acciones a desarrollar en cada una de las fases y etapas de la modalidad, los tiempos, responsables y productos que soportan la ejecución e implementación de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar, para presentación y aprobación por parte del Comité Técnico Operativo y aprobación final por parte del supervisor del contrato.	**CUMPLE**	F23.MO.PP FORMATO PLAN DE TRABAJO PARTICIPATIVO TEB, PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GESTIÓN DE CONOCIMIENTO. ACTA DE PRIMER COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO CON VALIDACIÓN DE PLAN DE TRABAJO PARTICIPATIVO.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=HvaZ0b
3.2.2. Realizar las acciones de selección y contratación del talento humano, conforme con lo verificado por el comité técnico operativo y el supervisor del contrato	**CUMPLE**	HOJAS DE VIDA EN MATRIZ EXCEL DE RELACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LOS CONTRATOS FIRMADOS.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-
3.2.3. Entregar los elementos de identificación personal al talento humano técnico y administrativo, garantizando su porte y uso durante la ejecución de acciones en toda la operación	**CUMPLE**	ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACION AL TALENTO HUMANO Y FACTURA DE VENTA	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=
3.3. Proceso de inducción y capacitación 3.3.1. Asistir y participar en la inducción y capacitación sobre las temáticas propias de la modalidad, contenidas en lineamientos, manual operativo y sus anexos e instrumentos para la ejecución de la modalidad y demás disposiciones que hagan o lleguen a hacer parte de la modalidad.	**CUMPLE**	SE APORTAN CUATRO ACTAS CON DE FECHA 22 DE MARZO EN TEMÁTICA DE ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS, NORMATIVIDAD, CONCERTACIÓN Y ABORDAJE A GRUPOS ÉTNICOS. ACTA 23 DE MARZO EN GUÍA ORIENTADORA DE TRABAJO EN EL HOGAR. ACTA DE FECHA 29 DE MARZO EN TEMÁTICA ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL Y ACTIVACIÓN DE RUTAS. ACTA DE FECHA 30 MARZO EN TEMÁTICA DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, METODOLOGÍA PARA DINAMIZACIÓN DE GRUPOS, LISTADO DE ASISTENCIA, EVIDENCIA FOTOGRAFICA	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=teX0ib
3.3.2. Garantizar que el talento humano a su cargo reciba la inducción y capacitación en los temas contenidos en el numeral 4.2.1.3 del manual operativo para la ejecución de la modalidad y demás disposiciones que hagan o lleguen a hacer parte de la modalidad	**CUMPLE**	SE APORTAN CUATRO ACTAS CON DE FECHA 22 DE MARZO EN TEMÁTICA DE ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS, NORMATIVIDAD, CONCERTACIÓN Y ABORDAJE A GRUPOS ÉTNICOS. ACTA 23 DE MARZO EN GUÍA ORIENTADORA DE TRABAJO EN EL HOGAR. ACTA DE FECHA 29 DE MARZO EN TEMÁTICA ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL Y ACTIVACIÓN DE RUTAS. ACTA DE FECHA 30 MARZO EN TEMÁTICA DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, METODOLOGÍA PARA DINAMIZACIÓN DE GRUPOS, LISTADO DE ASISTENCIA, EVIDENCIA FOTOGRAFICA	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=teX0ib
3.3.3. Para implementar el Enfoque Diferencial de Derechos en lo correspondiente a personas con discapacidad -PcD, mujeres, jóvenes, adultos mayores, población étnica y población LGBTIQ+. el operador deberá garantizar que todo el talento humano sea capacitado permanentemente en estas temáticas	**CUMPLE**	SE APORTAN ACTAS DE CAPACITACIÓN DE LAS TEMATICAS ABORDADAS, LISTADO DE ASISTENCIA, EVIDENCIA FOTOGRAFICA	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=teX0ib

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

4.Obligaciones relativas a la Fase de Implementación. 4.1 Socialización. Garantizar en el primer encuentro grupal, como parte del proceso de transparencia social y promoción de los mecanismos de participación ciudadana, que el proyecto y el presupuesto sean presentados al total de las familias beneficiadas, para que estas tengan una comprensión de las actividades que van a desarrollar, centrando la exposición en: a. Los contenidos que el proyecto abordará en el marco de los encuentros comunitarios en familia, las visitas de acompañamiento familiar, la iniciativa comunitaria, la estrategia Formación de Formadores, Control Social y Convergencia de Oferta. b. El presupuesto determinado para el desarrollo de las actividades; c. Definir y concertar los tiempos en que se desarrollará cada una de estas actividades; d. Realizar la aplicación y sistematización de los instrumentos de diagnóstico participativo para orientar el desarrollo de los encuentros comunitarios en familia, definidos por el operador y la comunidad atendiendo la orientación de la Dirección de Familias y Comunidades sobre el uso de metodologías participativas, el abordaje de las dimensiones y el desarrollo de los temas y actividades contempladas en la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar GOTH. e. Este ejercicio de socialización debe contar con la participación de profesionales del ICBF, quienes verificarán que las actividades, objetivos y presupuesto socializados fueron concertados y acordados con las familias beneficiadas y la o las autoridades representativas de las comunidades. En los casos que, no pueda asistir un representante del ICBF a la socialización se dará aplicación a lo establecido en el Manual Operativo para estos eventos. PARAGRAFO: En los casos que no pueda asistir un representante del ICBF a la socialización, se deberá realizar una delegación al operador para llevar a cabo el ejercicio, el cual debe contar de una reunión previa para garantizar la calidad de la actividad y la respectiva documentación posterior a la socialización donde se evidencie las condiciones mencionadas en el apartado	**CUMPLE**	F28 FORMATO ACTA DE SOCIALIZACIÓN V1 CON EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS REUNIONES DE JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN, LISTADOS DE ASISTENCIA EN MEDIO DIGITAL Y FÍSICA. DONDE SE EVIDENCIA LA ENTREGA DE LA GUÍA OPERATIVA DE TRABAJO EN EL HOGAR, SELECCIÓN DE FORMADORES, DE PERSONAS DE CONTROL SOCIAL Y GESTOR DE OFERTA. INFORME DE SISTEMATIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO/MAPA DE CAMBIO INICIAL. F34 ACUERDOS DE VOLUNTAD V1 (00 ACUERDOS), F17 FORMATO PROPUESTA	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=teX0ib
4.2.2.1. Socialización, del Manual Operativo de la Modalidad TEB. f. Entregar en la reunión de socialización la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar con las orientaciones y estrategias metodológicas para su desarrollo al cien por ciento (100%) de las familias beneficiarias del proyecto. PARAGRAFO: para los efectos del presente contrato se entiende como familia beneficiaria, la familia vinculada y atendida en el proyecto por la modalidad. g. Acompañar de manera permanente la socialización del proyecto, brindando asistencia técnica, insumos y orientaciones a las autoridades y familias de manera virtual y/o presencial según corresponda. h. Hacer entrega al supervisor del contrato del documento que dé cuenta del recibo por parte de las familias beneficiarias de la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar y las orientaciones y estrategias metodológicas para su desarrollo. I. Seleccionar las personas de la comunidad que harán parte de la estrategia formación de Formadores, de acuerdo con lo establecido en el anexo G7.MO4. PP Guía Formación de formadores TEB. j. Seleccionar a las personas que conformaran el comité de control social, de acuerdo con lo establecido en el anexo G2.MO4.PP Guía para la planeación y el desarrollo del control social TEB. k. Seleccionar en conjunto con la comunidad el gestor de oferta, de acuerdo con el anexo G5.MO4.PP Guía Convergencia de Oferta TEB.	**CUMPLE**	F28 FORMATO ACTA DE SOCIALIZACIÓN V1 CON EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS REUNIONES DE JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN, ACTAS, LISTADOS DE ASISTENCIA EN MEDIO DIGITAL Y FÍSICA. DONDE SE EVIDENCIA LA ENTREGA DE LA GUÍA OPERATIVA DE TRABAJO EN EL HOGAR, SELECCIÓN DE FORMADORES, DE PERSONAS DE CONTROL SOCIAL Y GESTOR DE OFERTA. INFORME DE SISTEMATIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO/MAPA DE CAMBIO INICIAL. F34 ACUERDOS DE VOLUNTAD V1 (ACUERDOS), F17 FORMATO PROPUESTA METODOLÓGICA TEB V1.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=teX0ib
4.2. Encuentros Comunitarios en Familia 4.2.1. Presentar para revisión y validación del Comité Técnico Operativo del Contrato un diagnóstico participativo y mapa de cambios de acuerdo con lo señalado en el Manual operativo de la Modalidad, en el que se analicen las condiciones de vida de las familias y comunidades, dé respuesta a las particularidades y evalué los recursos disponibles en el marco de las cuatro dimensiones: Derechos de la niñez, la adolescencia y las familias de los grupos étnicos, Cuidado, Protección y Educación.	**CUMPLE**	INFORME DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTAS CON LISTAS DE ASISTENCIA DE AGOSTO A DICIEMBRE. F17 FORMATO PROPUESTA METODOLÓGICA TEB. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS, F33 FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA TEB V1.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=teX0ib
4.2.2. Aplicar el instrumento de diagnóstico participativo de que trata el literal anterior, en dos momentos: i) en el encuentro inicial de socialización, para consolidar el diagnóstico que permitirá identificar los temas a trabajar en los encuentros comunitarios en familia, que hacen parte de la guía orientadora de trabajo en el hogar GOTH y/o que pueden complementar los definidos; para desarrollar el esquema de operación de la modalidad con la comunidad, y ii) en el encuentro final con el	**CUMPLE**	INFORME DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTAS CON LISTAS DE ASISTENCIA DE AGOSTO A DICIEMBRE. F17 FORMATO PROPUESTA METODOLÓGICA TEB. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS, F33 FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA TEB V1.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=teX0ib
4.2.3. Aplicar en tres momentos el Mapa de Cambios de manera comunitaria de conformidad con el Manual Operativo de la modalidad así: i) En el encuentro de socialización como herramienta de cartografía social para complementar, fortalecer el diagnóstico participativo y/o servir como instrumento de diagnóstico participativo ii) Durante la implementación de la modalidad para medir cómo va el fortalecimiento de capacidades y iii) en el último encuentro para evaluar los cambios ocurridos en las familias y comunidades. Por cada actividad (momento) el operador presentará el informe correspondiente al supervisor y al Comité Técnico Operativo del contrato de aporte.	**CUMPLE**	APLICACIÓN DE MAPA DE CAMBIOS-ENCUENTRO DE SOCIALIZACIÓN, DE IMPLEMENTACIÓN Y DE EVALUACIÓN. DIGANOSTICO PARTICIPATIVO	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=teX0ib
4.2.4. Elaborar y presentar al supervisor del contrato y al comité técnico operativo en medio digital dentro del primer mes de ejecución, la propuesta metodológica con la identificación de las estrategias, métodos y actividades que se utilizarán para desarrollar los encuentros comunitarios en familia y los que hagan parte de la iniciativa comunitaria, de acuerdo con el manual Operativo de la Modalidad y las características establecidas en su Formato F17.MO4.PP Formato propuesta metodológica TEB	**CUMPLE**	FORMATO F17 DE PROPUESTA METODOLÓGICA TEB Y VALIDACIÓN DE PROPUESTA METODOLÓGICA.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=teX0ib
4.2.5. Realizar los encuentros comunitarios en familia en los sitios definidos con la comunidad.	**CUMPLE**	F33 FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA TEB V1, ACTA DE ASISTENCIA Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA EN MEDIO FÍSICO Y DIGITAL. ENCUENTRO COMUNITARIO EN FAMILIA, F33 FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA TEB V1, ACTA DE ASISTENCIA Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA EN MEDIO FÍSICO Y DIGITAL.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=
4.2.6. Realizar mínimo un encuentro comunitario en familia étnica por mes a partir del segundo mes con una duración mínima de 2 horas, los cuales serán de obligatorio cumplimiento; en aquellos casos en los cuales una o más familias se ausentan o presentan dificultades para asistir, el equipo de la UA deberá programar jornadas de nivelación teniendo en cuenta los criterios y orientaciones establecidas en el Manual Operativo de la modalidad, asegurando que el 100% de las familias beneficiarias participa de los encuentros programados (Formato F21.MO4.PP Formato Plan de Nivelación TEB).	**CUMPLE**	ACTAS DE ENCUENTROS COMUNITARIO EN FAMILIA, F33 FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA TEB V1, ACTA DE ASISTENCIA Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=teX0ib
4.2.7. Aplicar la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar de conformidad con la propuesta metodológica presentada y el manual Operativo de la Modalidad.	**CUMPLE**	APLICACIÓN DE LA GUIA ORIENTADORA DEL TRABAJO EN EL HOGAR FORMATO F17 DE PROPUESTA METODOLÓGICA TEB.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-

4.3. Visitas de Acompañamiento Familiar.4.3.1. a. Realizar tres visitas de acompañamiento familiar como mínimo al 25% de las familias beneficiarias, a partir del 40% de la ejecución del contrato y hasta el último mes de cierre de la modalidad, de acuerdo con las necesidades evidenciadas y/o que han sido dialogadas en el desarrollo de los encuentros comunitarios en familia, espacios de reunión en los que las familias soliciten el acompañamiento o muestren un interés particular, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad.	**CUMPLE**	ACOMPAÑAMIENTOS A LA COMUNIDAD UCHAPETACU Y MANORACHA, ACTA DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO A LA INCIATIVA COMUNITARIA DE LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA DE LA HUERTA COMUNITARIA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=teX0ib
4.3.2 Aplicar para la realización de las visitas la guía de acompañamiento familiar; el formato plan de trabajo visitas domiciliarías de acompañamiento psicosocial y la Guía orientadora de trabajo en el hogar, que les servirá de orientación para el desarrollo de dichas acciones. (Ver Anexo 13 Guía Visita de Acompañamiento Familiar, anexo 14 formato Plan de Trabajo Visitas domiciliarias de Acompañamiento psicosocial y la GOTH), de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad.	**CUMPLE**	FORMATO G4. MO4. PP. GUÍA VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR, F32. MO4. PP. FORMATO PLAN DE TRABAJO VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y LA GOTH, EVIDENCIA FOTOGRAFICAS.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=teX0ib
4.3.3 Direccionar a la autoridad administrativa o tradicional competente los casos en los que los profesionales de la unidad de atención identifiquen situaciones de afectación en las relaciones y dinámicas familiares, que superan el nivel de intervención desde su competencia y realizar seguimiento a los mismos.	**NO APLICA**		PARA LA EJECUCIÓN NO SE REPORTARON ANOMALIAS
4.4. Iniciativa Comunitaria. 4.4.1. Realizar las actividades que se planteen en cada una de las líneas de trabajo de la iniciativa comunitaria a través de encuentros grupales contando con la participación de las familias de la comunidad, estos encuentros son adicionales a los que se planteen en el desarrollo de los Encuentros Comunitarios en Familia.	**CUMPLE**	ACOMPAÑAMIENTOS A LA COMUNIDAD UCHAPETACU Y MANORACHA, ACTA DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO A LA INCIATIVA COMUNITARIA DE LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA DE LA HUERTA COMUNITARIA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=
4.4.2. Fortalecimiento Cultural. 4.4.2.1 Promocionar procesos que permiten potenciar las prácticas culturales y la reproducción de la cultura material e inmaterial de las familias y comunidades de grupos étnicos desde el reconocimiento y el fortalecimiento de su identidad	**CUMPLE**	ACOMPAÑAMIENTOS A LA COMUNIDAD UCHAPETACU Y MANORACHA, ACTA DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO A LA INCIATIVA COMUNITARIA DE LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA DE LA HUERTA COMUNITARIA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=teX0ib
4.5. Obligaciones relativas a la Estrategia Formación de Formadores. 4.5.1. Identificar y seleccionar junto con la comunidad de 5 a 8 personas, líderes, dinamizadores o sabedores incluido el gestor de oferta dentro de las familias beneficiarias a fin de que integren el grupo que recibirá formación.	**CUMPLE**	ACTA DE CAPACITACIÓN DE ESTRATEGIA DE FORMADOR DE FORMADORES CON REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA. ACTO DE GRADUACION EN EL EVENTO DE CIERRE	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-
4.5.2. Elaborar y presentar al supervisor del contrato, un plan de formación de formadores a cargo del equipo de talento humano contratado por el operador (F30.MO4. PP. Formato Plan de Formación de Formadores TE y G7.MO4.PP Guía Formación de formadores TEB) basado en los temas establecidos por el ICBF: 1. Gestión y mecanismos de participación; 2. Relaciones armónicas en familia; 3. Proyecto de vida comunitario 4. Liderazgo comunitario. Los temas mencionados se desarrollarán cada uno en una sesión de cuatro (4) horas. Parágrafo: En todo caso los encuentros de formación de formadores deberán tener un intervalo mínimo de un mes entre uno y otro hasta completar los cuatro encuentros	**CUMPLE**	ACTA DE CAPACITACION DE ESTRATEGIA DE FORMADOR DE FORMADORES CON REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=teX0ib
4.5.3. Apoyar la elaboración del plan de sostenibilidad, que permita evidenciar acciones para dar sostenibilidad a los procesos adelantados con el proyecto.	**CUMPLE**	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-
4.6. Obligaciones relativas al Ejercicio de Control social. 4.6.1. Realizar actividades que promuevan el control social como una estrategia que permite activar los mecanismos efectivos de participación ciudadana de las familias, a través de la conformación del comité de control social para que sean actores activos dentro del proceso de mejoramiento de la calidad de los servicios que se prestan a la comunidad a través de la ejecución del proyecto contratado.	**CUMPLE**	ACTAS DE COMITÉ DE CONTROL SOCIAL, EVIDENCIA FOTOGRAFICA	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=
4.6.2. Asistir a las capacitaciones, mesas públicas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	**CUMPLE**	COMITÉ TECNICO OPERATIVO, ASISTENCIAS TECNICAS Y FINANCIERAS	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-
4.6.3. Conformar un comité de control social integrado por un grupo de entre 5 y 11 personas pertenecientes a las familias beneficiarias, líderes, autoridades, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, elegido en los espacios de encuentro donde participen las familias y la comunidad. Guía G2.MO4.PP Guía para la planeación y desarrollo del control social.	**CUMPLE**	GUÍA G2.MO4.PP GUÍA PARA LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL CONTROL SOCIAL. ACTA DE CONFORMACION DE COMITE DE CONTROL SOCIAL, EVIDENCIA FOTOGRAFICA	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=
4.6.4. Capacitar a los integrantes del Comité de Control Social a través de los facilitadores en los asuntos metodológicos y legales pertinentes	**CUMPLE**	ACTAS DE CAPACITACION AL COMITE DE CONTROL SOCIAL, LSITADO DE ASISTENCIA Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-
4.6.5. Atender las solicitudes que le formule el Comité de control Social sobre el cumplimiento de las actividades propuestas y la ejecución de los recursos, y atender de manera oportuna las alertas que se realicen frente a factores internos o externos que pueden afectar positiva o negativamente el cumplimiento de los resultados de las acciones contempladas en cada uno de los componentes de la modalidad.	**CUMPLE**	ACTAS DE COMITÉ DE CONTROL SOCIAL, LISTADO DE ASISTENCIA, EVIDENCIA FOTOGRAFICA	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=
4.7. Obligaciones relativas al componente de Convergencia de Oferta. 4.7.1. Orientar el desarrollo del componente de convergencia de oferta, a través del Talento Humano de la Unidad de Atención, de acuerdo con lo establecido en la Guía G6.MO4.PP Guía Convergencia de Oferta TEB.	**CUMPLE**	ACTA DE VINCULACIÓN GESTOR DE OFERTA, F31.MO4.PP FORMATO PLAN DE TRABAJO CONVERGENCIA DE OFERTA TEB, F19.MO4.PP INSTRUMENTO DE REGISTRO DE OFERTA CON GUÍA DE 6 OFERTAS MAPEADAS Y ACTAS DE LA SOCIALIZACIÓN	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO
4.7.2.Elaborar y presentar dentro del primer mes de ejecución del contrato, el plan de trabajo de convergencia de oferta.	**CUMPLE**	PLAN DE TRABAJO DE CONVERGENCIA DE OFERTA, REGISTRO F19.MO4.PP INSTRUMENTO DE REGISTRO DE OFERTA	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES
4.7.3.Identificar y mapear los actores, miembros comunitarios y/o institucionales públicas y privadas presentes en el territorio y registrar la oferta en el formato registro de oferta F19.MO4.PP Instrumento de registro de oferta	**CUMPLE**	F31.MO4.PP FORMATO PLAN DE TRABAJO CONVERGENCIA DE OFERTA TEB. PRESENTACION PLAN DE TRABAJO DE CONVERGENCIA DE OFERTA, REGISTRO F19.MO4.PP INSTRUMENTO DE REGISTRO DE OFERTA	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=teX0ib

4.7.4.Promover la conformación de redes de apoyo familiar y comunitario a partir de la gestión de oferta, siendo corresponsables en la autogestión, transformación y sostenibilidad del proceso de fortalecimiento de recursos y capacidades comunitarias.	**CUMPLE**	F19.MO4.PP INSTRUMENTO DE REGISTRO DE OFERTA CON GUÍA DE OFERTAS MAPEADAS CORRESPONDIENTE A OFERTA INTERNA ICBF,CONVENIO CON EL SENA, UNICEF, SERVICIO JESUITA.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=teX0ib
4.7.5. Socializar la oferta identificada en el territorio a las familias y comunidades beneficiarias	**CUMPLE**	ACTA DE SOCIALIZACION DE LAS OFERTAS CON LA COMUNIDAD, EVIDENCIA FOTOGRAFICA	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=teX0ib
4.7.6. Gestionar y articular a través de las redes de apoyo, bienes y servicios para la inclusión social y productiva de las familias y las comunidades étnicas	**CUMPLE**	ACTAS DE REUNION SENA, SERVICIO JESUITA, LISTADO DE ASISTENCIA, EVIDENCIA FOTOGRAFICA	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=teX0ib
4.7.7 Activar rutas de articulación interinstitucional y el fortalecimiento de redes para facilitar acciones de oferta complementaria como parte de la integralidad en la prestación del servicio del ICBF, y la incorporación de políticas y proyectos territoriales de las entidades asociadas por misionalidad al SNBF, como respuesta a la satisfacción de las necesidades evidenciadas en las familias y comunidades de grupos étnicos.	**CUMPLE**	ACTAS DE REUNION SENA, SERVICIO JESUITA, LISTADO DE ASISTENCIA, EVIDENCIA FOTOGRAFICA	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=teX0ib
4.7.8. Garantizar el seguimiento a la gestión con relación a la convergencia de oferta, la gestión de redes y la activación de rutas, registrando los resultados en el formato de seguimiento F1.	**CUMPLE**	ACTAS DE REUNION SENA, SERVICIO JESUITA, LISTADO DE ASISTENCIA, EVIDENCIA FOTOGRAFICA	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-
4.7.9. Socializar con la comunidad beneficiaria los resultados del componente de convergencia de oferta.	**CUMPLE**	FORMATO SEGUIMIENTO MODALIDAD TEB V8 MES A MES. ACTA Y LISTADOS DE ASISTENCIA DE DE SOCIALIZACIÓN DE LA OFERTA A LAS FAMILIAS, TALENTO HUMANO Y AL EQUIPO ICBF.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-
5. Obligaciones relativas a la Fase de Cierre. 5.1. Encuentro Comunitario de cierre. Realizar un encuentro con las familias y comunidades beneficiarias en el que se incluirá: a. La aplicación del mapa de cambio y el instrumento de metodología participativa, realizando un ejercicio reflexivo con las familias y comunidades beneficiarias frente a los logros alcanzados, las dificultades, lecciones aprendidas, los procesos que se fortalecieron en lo familiar y comunitario, los resultados alcanzados con el desarrollo de cada una de las etapas y fases ejecutadas con el proyecto. b. Realizar una valoración sobre los procesos que deben continuar su fortalecimiento como comunidad. c. identificar, documentar y sistematizar las variaciones positivas y oportunidades de mejora a realizar en la comunidad. d. La revisión con las familias de las acciones realizadas con relación a la convergencia de oferta y gestión de redes, así como los resultados y posibles tareas para dar continuidad al proceso de manera autónoma. e. Realizar un informe final integral y participativo de la asistencia técnica, gestión del conocimiento y talento humano; en ésta se debe incluir la identificación de mejores prácticas, principales dificultades y oportunidades de mejora, consolidando datos cuantitativos y cualitativos provenientes del desarrollo del proceso de atención y gestión en las diferentes fases y componentes. Esta información debe ser incluida en el informe técnico y administrativo, con evidencias de su realización (actas, listados de asistencia, registro fotográfico). f). Realizar un reconocimiento al grupo de personas que han participado del proceso de Formación de formadores (PU1. MO4.PP Diploma Formación de formadores).	**NO APLICA**		PARA EL ULTIMO INFORME DE SUPERVISION
5.2. Obligaciones relativas a la Construcción de la Memoria del proyecto - Gestión del conocimiento. a. Realizar un proceso de diálogo con la comunidad para recoger las buenas prácticas, las dificultades, oportunidades de mejora y lecciones aprendidas, b. Elaborar una herramienta pedagógica y de gestión del conocimiento (audio y/o visuales, cartillas, libros, folletos, entre otros) que hayan sido definidos en el proyecto, el cual deberá consolidar las reflexiones sobre las experiencias adquiridas de acuerdo con las situaciones mencionadas en el literal anterior c. Entregar al supervisor del contrato el producto final de la memoria del proyecto de acuerdo con lo aprobado en la propuesta.	**NO APLICA**	MEMORIA DEL PROYECTO- VIDEO Y FOLLETO DE LAS BUENAS PRACTICAS, OPORTUNIDADES, DIFICULTADES, LECCIONES APRENDIDAS QUE SE ADQUIRIERON DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A LA PROPUESTA APROBADA.	PARA EL ULTIMO INFORME DE SUPERVISION
6. Reportar mensualmente los resultados y logros esperados en cada una de las etapas y las fases que comprende la ejecución de la modalidad, de acuerdo con el formato de seguimiento F1 definido y aprobado por la Dirección de Familias y Comunidades	**CUMPLE**	FORMATO SEGUIMIENTO MODALIDAD TEB V8 - CORREO ELECTRÓNICO VALIDACION DE LA SUBDIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES - REPORTE SEGUIMIENTO TEB 2023	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=
7. Realizar la caracterización y registro en el aplicativo Cuéntame o en los instrumentos y herramientas definidas y aprobadas por la Dirección de Familias y Comunidades, del cien por ciento (100) de las familias real y efectivamente atendidas y reportadas mensualmente en el formato de seguimiento F1.	**CUMPLE**	F1.MO4.PP-FORMATO SEGUIMIENTO MODALIDAD TEB V8. FICHA CARACTERIZACIÓN SOCIO FAMILIAR. F20.MO4.PP. FORMATO CENSO FAMILIAS BENEFICIARIAS V1 AL 95%	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=teX0ib
8. Entregar al supervisor del contrato, todas las evidencias - soportes que den cuenta de la entrega oportuna de insumos, (aprobados según cada propuesta) a las familias, en el marco de la ejecución de la propuesta (Fotos, videos, actas de entrega, oficio de recibido, entre otros.) y al final de la ejecución un cuadro que contenga la totalidad de los elementos e insumos entregados por el contratista a las familias, según lo aprobado en la propuesta.	**CUMPLE**	FORMATO ACTA DE SOCIALIZACIÓN V1 CON EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y LISTADOS DE ASISTENCIA EN MEDIO DIGITAL Y FÍSICA DE ENTREGA DE GUÍA OPERATIVA DE TRABAJO EN EL HOGAR. ACTAS DE ENTREGA DE LOS INSUMOS DE LA INCIATIVA COMUNITARIA A LAS DOS COMUNIDADES (MANURACHA-UCHAPETACU)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=teX0ib
9. Presentar por escrito al supervisor del contrato y al comité técnico operativo el Formato presentación de Gastos (F26.MO4.PP Presentación de gastos TEB) para la ejecución de la propuesta con los gastos y valores establecidos.	**CUMPLE**	F26.MO4.PP PRESENTACIÓN DE GASTOS TEB. F4. G29.PP-FORMATO FLUJO DE CAJA DESAGREGADO Y APROBADO POR LA SUPERVISORA DEL CONTRATO	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-
10. Garantizar que la ejecución presupuestal sea acorde a los topes establecidos y aprobados para el desarrollo de la propuesta.	**CUMPLE**	F6.G29.PP INFORME FLUJO DE CAJA- MODALIDAD TEB V1 DE GASTOS DE PRIMER DESEMBOLSO Y F2.G29.PP FORMATO DE ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS CON FACTURAS Y DOCUMENTOS SOPORTES	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

11.Cuando la Iniciativa Comunitaria aprobada contemple en la línea de Educación alimentaria y nutricional la entrega de aves, estas se deben adquirir y comprar, en Centros Agropecuarios autorizados los cuales expedirán el carné de vacunación y el certificado de sanidad, estos documentos deben anexarse a los informes y soportes entregados para cada uno de los desembolsos según corresponda. Para el transporte de estas deben observar como mínimo los siguientes puntos: A. que el transporte garantice que las aves no sufran ninguna lesión; B. Que el transporte de las aves sea exclusivo y no incluya el transporte de otros elementos tales como sustancias químicas y/o agentes contaminantes; C. Las aves vayan en empaques (canastas, guacales plásticos previamente lavados y desinfectados) que faciliten su movilidad y garanticen su salud.	**CUMPLE**	ACTA DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO A LA COMUNIDAD UCHAPETATPO Y MANORACHA A LA INCIATIVA COMUNITARIA DEL FORTALECIMIENTO CULTURAL CREACION DE ARTESANIALES, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=teX0ib
12. Reportar al supervisor del contrato el 20 de cada mes el formato de seguimiento F1, con la información de las familias vinculadas y las actividades realizadas en el marco de cada uno los componentes de la modalidad.	**CUMPLE**	FORMATO SEGUIMIENTO MODALIDAD TEB V8- CORREOS ELECTRÓNICOS VALIDACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES - REPORTE SEGUIMIENTO TEB 2022 - F1.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=
13. Ejecutar la contrapartida de acuerdo con la propuesta presentada, en caso de que aplique.	**NO APLICA**		NO ESTÁ CONTEMPLADO LA CONTRA PARTIDA
14. Presentar al supervisor del contrato, los informes técnicos y financieros con sus respectivos soportes de acuerdo con la periodicidad establecida por el ICBF.	**CUMPLE**	FORMATOS FINANCIEROSCON LOS SOPORTES CONTABLES Y DE GASTO. RADICADO 49342 DEL 11 ABRIL	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=
15. Consolidar y entregar al supervisor del contrato el informe final de conformidad con el formato establecido por el ICBF.	**CUMPLE**	FORMATOS FINANCIEROS CON LOS SOPORTES CONTABLES Y DE GASTO. RADICADO 49342 DEL 11 ABRIL	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-
16. Hacer uso de los formatos e instrumentos definidos para la implementación y seguimiento de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar.	**CUMPLE**	LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTO ICBF CONFORME A ACTUALIZACIONES Y ENTREGABLES, INFORMES FINANCIEROS, TECNICOS, LISTADO DE ASISTENCIA, ENTREGA DE INSUMOS DE LA INCIATIVA COMUNITARIA Y ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLSO/MODALIDAD%20TEB/INFORME%20T%C3%89CNICO?csf=1&web=1&e=teX0ib
17. Garantizar que las familias reportadas en el censo sean las familias atendidas con la propuesta aprobada; en caso de requerir un cambio o actualización, informar oportunamente al supervisor del contrato.	**CUMPLE**	REPORTE DE FORMATO SEGUIMIENTO MODALIDAD TEB V8 Y F20.MO4.PP. FORMATO CENSO FAMILIAS BENEFICIARIAS V1	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLS
18. Registrar en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la vinculación e información de los recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, dentro los 30 días calendario siguiente a su nacimiento. (Cuando aplique).	**NO APLICA**		PARA ESTE PERIODO NO SE REPORTARON NOVEDADES
19. Registrar y actualizar oportunamente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, las novedades de retiro o fallecimiento de usuarios y talento humano conforme se presenten durante la prestación del servicio.	**NO APLICA**		PARA ESTE PERIODO NO SE REPORTARON NOVEDADES
20. Asistir y participar de las reuniones, capacitaciones, procesos de inducción y comités técnicos operativos convocados por el ICBF.	**CUMPLE**	ACTAS DE INDUCCIÓN, ASISTENCIAS TECNICAS, ACTAS DE COMITES TECNICOS OPERATIVOS, ACTAS DE SUPERVISION, CON REGISTRO FOTOGRAFICO	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES
21. Cumplir con las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato.	**CUMPLE**	SEGÚN OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO DE APORTE 54001912023 Y SIGE	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yeimy_vega_icbf_gov_co/Documents/2023/CONTRATOS%20TEB%202023/INFORMES%20T%C3%89CNICOS-FINANCIEROS%20TEB/PAIZ%20PAZIFICO/1%20DESEMBOLS
22. Garantizar el cumplimiento del objeto contractual, cuando se presenten situaciones de fuerza mayor o caso fortuito al inicio de la ejecución o en desarrollo de esta y que limiten la implementación de las actividades propuestas, para lo cual el contratista, el supervisor del contrato y el comité técnico operativo acudirán a las orientaciones establecidas en el manual operativo para tal fin.	**NO APLICA**		PARA EL INFORME NO SE PRESENTARON SITUACIONES DE FUERZA MAYOR O CASOS FORTUITOS

(i) *El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.*

(ii) *Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.*

(iii) *El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.*

(iv) *El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.*

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 4/07/2023

Firma

Nombre Supervisor: MARLENE BETANCOURT SEPULVEDA
Cargo Supervisor: Coordinadora Centro Zonal Cúcuta Tres

Firma

Nombre Legalizador de cuentas: YEIMY LAUDITH VEGA ORTIZ
Cargo Legalizador de cuentas: Enlace de Supervisión financiero DFyC

Firma Cesar Velasquez

Nombre Revisor Técnico: CESAR FREDY VELASQUEZ RAMIREZ
Cargo Revisor Técnico: Enlace Técnico DFyC

Firma

Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012